



Servicios de
Salud Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 69 numeral 3, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 2, 3, 4 punto 1 fracciones II, III, IV, V, VI, 23, 24, 25, 26 fracción II, 34, 35, 37, 49 numeral 1 y 2, 50, 51 52, 54, 55 fracción III, 56, 59, 60, 61 numeral 1, 62, 63, 69, 76, 84, 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 40, 51 y 54 de su Reglamento; los artículos 1, 2, 5, 10, 11, 12 fracción III, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 15 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las Personas Físicas y/o Jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068801-030-2020** para la relativo a la contratación de **“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con **RECURSO FEDERAL SUBFUENTE FASSA, del Ejercicio 2020**, y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

BASES

Para los fines de estas **BASES**, se entenderá por:

BASES O CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
CONTRALORÍA	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Colonia Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470.
CONTRATO	Instrumento Jurídico que crea derechos y obligaciones, y mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONVOCANTE	El ente público que, a través del ÁREA REQUIRENTE y la Unidad Centralizada de Compras , tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la LEY .
DIRECCIÓN	Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
DOMICILIO	Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
PARTICIPANTE O LICITANTE	Persona Física o Jurídica que presenta PROPUESTA en el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN .
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068801-030- "MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	Documentación conformada por las Propuestas Técnica y Económica que presenten los PARTICIPANTES .
PROVEEDOR O CONTRATISTA	PARTICIPANTE Adjudicado.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
RESOLUCIÓN O FALLO	Documento que emite el COMITÉ , por el cual determina el o los proveedores adjudicados de cada procedimiento, posterior a la revisión de los análisis correspondientes
RUPC	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
ORGANISMO	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
ÁREA REQUIRENTE	Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Aprobación de CONVOCATORIA / BASES	11 de agosto de 2020	A partir de las 16:00 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
Publicación de CONVOCATORIA / BASES	11 de agosto de 2020	A partir de las 22:00 horas	https://info.jalisco.gob.mx
Recepción de preguntas	17 de agosto de 2020	Hasta las 13:00 horas	A través del correo electrónico: alejandro.angelino@jalisco.gob.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	20 de agosto de 2020	De las 12:30 a 12:59 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
Acto de Junta Aclaratoria	20 de agosto de 2020	A las 13:00 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
Registro para la Presentación de Propuestas	25 de agosto de 2020	De las 17:00 a las 17:29 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
Presentación y Apertura de Propuestas	25 de agosto de 2020	A las 17:30 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
FALLO O RESOLUCIÓN de la CONVOCATORIA	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al art. 69 y 65, fracción III de la Ley.		https://info.jalisco.gob.mx y/o en el DOMICILIO del ORGANISMO

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento es llevar a cabo la contratación del servicio denominado **“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, conforme a las características señaladas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las presentes **BASES**.

Las **PROPUESTAS** deberán ser entregadas de manera presencial de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** en el **DOMICILIO** citado en el mismo.



2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La prestación del servicio se deberá realizar de manera inmediata al día siguiente de la notificación y publicación del fallo de acuerdo con los domicilios señalados **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** en cual se señala los domicilios y datos sustanciales del servicio. La vigencia del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** será a partir del día posterior a la publicación del **FALLO** del presente proceso licitatorio hasta el 20 de diciembre del 2020.

Las obligaciones del **PROVEEDOR** correrán partir de la fecha de emisión y publicación del **FALLO** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de su adecuada prestación hasta su correcta recepción a entera satisfacción por parte del **ÁREA REQUIRENTE** y el **ORGANISMO**.

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha presentado el servicio correctamente, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**, una vez que en la factura correspondiente y el formato denominado Checklist de Mantenimientos adjunto en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, se plasmen el sello o sellos y firmas de las personas que recibe el servicio en el **LUGAR DE ENTREGA**, el titular del **ÁREA REQUIRENTE** y del director inmediato superior, además de recabar el oficio de entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE**; mismos que forman parte integral del **ORGANISMO**.

El **ÁREA REQUIRENTE** será la responsable de verificar, vigilar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en estas **BASES** y el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

3. PAGO.

- I. El **PROVEEDOR** que resulte Adjudicado deberá **facturar** el servicio a nombre del **ORGANISMO**, debiendo cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación en la materia, con el **Impuesto al Valor Agregado** desglosado, y especificando con exactitud la cantidad del servicio prestado con su precio unitario, únicamente con dos decimales, en apego a lo establecido en el **CONTRATO** o pedido respectivo, respectivo y de conformidad a lo señalado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- II. El **PROVEEDOR** tendrá la obligación de solicitar una cita con el responsable del **ÁREA REQUIRENTE** y acudir en la fecha y hora establecida por el área correspondiente con la impresión de su factura y el soporte documental que acredite la prestación del servicio. El responsable del **ÁREA REQUIRENTE**, misma que se señala en estas **BASES**, plasmará su nombre y firma en la factura y en cada hoja del soporte documental, para validar que los servicios recibidos cumplen con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- III. Después de conseguir la o las firmas respectivas en la factura, el **PROVEEDOR** tendrá la obligación de solicitar una cita con el director inmediato superior del **ÁREA REQUIRENTE** y acudir en la fecha y hora establecida por el área correspondiente con la impresión de su factura, y con el soporte documental cuando se trate de servicios. El director inmediato superior del **ÁREA REQUIRENTE**, misma que se señala en estas **BASES**, plasmará su nombre y firma en la factura, y en el soporte documental, como visto bueno



para acreditar que el producto final del servicio contratado cumple a entera satisfacción con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

- IV. Una vez que el **PROVEEDOR** tenga firmada la factura, y el soporte documental, el mismo tendrá la obligación de entregar dichos documentos al responsable del **ÁREA REQUIRENTE**, acompañados de impresión del XML de dicha factura, formato de verificación de comprobante fiscal, PDF y XML impreso generado por el SAT, así como también Debra de entregarse en unidad USB; además copia de la asignación presupuestal del proceso, copia del pedido y/o caratula del **CONTRATO** respectivo, copia del estado de cuenta en el que se puedan apreciar con claridad los datos bancarios del **PROVEEDOR** y copia de la garantía de cumplimiento de obligaciones.
- V. El **ÁREA REQUIRENTE** entregará toda la documentación señalada en el punto anterior anexando el formato denominado **SOLICITUD PARA LA GLOSA Y TRÁMITE DE PAGO**.
- VI. Las áreas de la Dirección de Recursos Financieros del **ORGANISMO** procesarán el expediente (factura y soporte documental) y le darán trámite de pago.
- VII. El Organismo efectuará el **PAGO TOTAL** en moneda nacional y dentro de los 30 días hábiles siguientes. A la correcta presentación del expediente en el área de glosa del **ORGANISMO**. El pago se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** proporcione al **ORGANISMO** por escrito.

De ser el caso, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a Ejercicios Presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

a. **VIGENCIA DE PRECIOS.**

La **PROPOSICIÓN** presentada por los **LICITANTES** será bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su **PROPUESTA** en la presente Licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Contar con la capacidad Administrativa, Fiscal, Financiera, Legal, Técnica y Profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del Registro para el **Acto de Presentación y Apertura de Proposición**, el **Manifiesto de Personalidad** adjunto a estas **BASES**, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de las presentes **BASES**, ya que son parte integral de la **PROPUESTA**, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.



- d. En caso de resultar adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrara **dado de baja o no registrado** en el **RUPC**, como lo establece el artículo 17 de la **LEY**, deberá realizar su alta en los términos del artículo 27 del **REGLAMENTO**, a partir de la notificación de adjudicación, este requisito es factor indispensable para la celebración del **CONTRATO**. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno con dicho **PARTICIPANTE** y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su **REGLAMENTO**; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores dependiente de la Secretaría de Administración.

- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la Dirección Jurídica del **ORGANISMO** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, Junta Aclaratoria, **FALLO** y la **PROPUESTA** del Adjudicado.

5. JUNTA ACLARATORIA.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** tendrán que presentar sus solicitudes de aclaración y manifiesto de interés en participar a través de los campos que están previstos en el formulario denominado "**Solicitud de Aclaraciones**", y tendrá que enviarlas al correo electrónico alejandro.angelino@jalisco.gob.mx en formato Word establecido de conformidad al formato, en la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**, 63, 64 y 65 de su **REGLAMENTO**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la **CONVOCATORIA**, sus **BASES** y su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio de la **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el **Acto de Junta de Aclaraciones**, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la **CONVOCATORIA** y sus anexos.

El registro para asistir al **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA** se llevará a cabo de conformidad con la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**.

El **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA** se llevará a cabo de conformidad con la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA**, la cual será parte integral de la presente **CONVOCATORIA** para los efectos legales a los que haya lugar.

6. VISITA DE VERIFICACIÓN.

Para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO APLICARÁ** la visita de verificación.

6.1. VISITA DE CAMPO.

Para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO APLICARÁ** la visita de campo.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la **LEY**, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su **Propuesta Técnica y Económica** mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al **ORGANISMO** en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes que está ofertando y que la **CONVOCANTE** solicita contratar.

- a. Todas y cada una de las hojas de la **PROPUESTA** elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o el Representante Legal.
- b. Todos los documentos que integren la **PROPUESTA** deberán presentarse, dentro de **un sobre cerrado en forma inviolable** el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar una sola **PROPUESTA**.
- e. La **PROPUESTA** deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los **Anexos 2. Propuesta Técnica y Anexo 3. Propuesta Económica**.
- f. La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con el servicio y especificaciones requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- g. La oferta se presentará en Moneda Nacional con los precios unitarios, **I.V.A.** incluido y demás impuestos desglosados que en su caso correspondan. La **Propuesta Económica** deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- h. La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- i. El **PARTICIPANTE** en su **PROPUESTA** podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el **ÁREA REQUIRENTE** en su Dictamen Técnico.



- j. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.
- k. Los catálogos y fichas técnicas presentados tendrán que ser los del fabricante y especificando la página del progresivo correspondiente.
- l. La **Propuesta Técnica** se requiere en formato digital en hoja de Word (.docx) y la **Propuesta Económica** se requiere en formato digital Hoja de cálculo de Excel (.xlsx); y los documentos Solicitados en el Anexo 5. Acreditación en versión PDF almacenadas en unidad USB.

La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

7.1. Características adicionales de las PROPUESTAS.

Para facilitar en el **Acto de Apertura** la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la **Unidad Centralizada de Compras** de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.
- La **PROPUESTA** deberá presentarse en los formatos establecidos en los **Anexos 2. Propuesta Técnica y Anexo 3. Propuesta Económica.**

La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la **LEY**, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4.00	4.6



Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100.00	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250.00	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250		250
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%				

8. MUESTRAS FÍSICAS.

Para este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO se requieren muestras físicas.

9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Este Acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, en el domicilio del **ORGANISMO** en la calle Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los **PARTICIPANTES** que concurran en el Acto, deberán entregar con firma autógrafa el **Manifiesto de Personalidad**, adjunto a estas **BASES**, junto a una copia de su **Identificación Oficial Vigente**, así como firmar un registro de conformidad con la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** para dejar constancia de su asistencia, y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.

De cualquier **PARTICIPANTE** que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su **PROPUESTA**.

EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y **FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO)**:

- a. Anexo 2. Propuesta Técnica.
- b. Anexo 3. Propuesta económica.
- c. Anexo 4. Carta de Proposición.
 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- d. Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.



1. Presentar copia vigente del **RUPC** (en caso de contar con él).
2. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además:
 - A. Original, solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la Acta Constitutiva de la Sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la Sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales **A** y **B** deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

- C. Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.
 - D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.
 - E. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.
 - F. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**.
3. Tratándose de Personas Físicas, deberá presentar, además:
 - A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.
 - B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.
 - C. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**.
- e. **Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.**
 - f. **Anexo 7. Estratificación.** Obligatorio solo para **PARTICIPANTES** MiPyME.
 - g. **Anexo 8** Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.
 - h. **Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.
 - i. **Anexo 10.** El **PARTICIPANTE** deberá presentar original o copia certificada de su **Identificación Oficial Vigente**, dentro del sobre que contenga las Propuestas Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible.



- j. **Anexo 11.** Diploma personal que acredita el conocimiento para brindar servicio de Mantenimiento y Reparación a los Motores Diésel.
- k. **Anexo 12.** Constancia(s) O Certificado(s) emitido por la empresa AKO.
- l. **Anexo 13.** Constancia emitida por la empresa ASHRAE.
- m. **Anexo 14.** Título de Maestría en Administración en Sistemas de Calidad.
- n. **Anexo 15.** Certificado como Auditor Interno ante la Norma ISO 9001: 2015.
- o. **Anexo 16.** Certificación y/o Capacitación en Mantenimiento e Equipos de Refrigeración Industrial.
- p. **Anexo 17.** Contratos Celebrados de Servicios de Mantenimientos Equipos de Refrigeración Industrial.
- q. **Anexo 18.** Certificado ISO 9001:2015.
- r. **Anexo 19.** Certificado ISO 13485:2016.
- s. **Anexo 20.** Registro Sanitario o Carta Justificada Emitida por la Secretaría de Salud.
- t. **Anexo 21.** Carta Ratificada.
- u. **Anexo 22.** Manifiesto y Carta de Centro de Atención Inmediata.
- v. **Anexo 23.** Manifiesto de Cumplimiento de Garantía por Escrito.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

9.2 Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este Acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el **Manifiesto de Personalidad** adjunto a estas **BASES**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b. Los **PARTICIPANTES** que concurran al Acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.
- c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su **PROPUESTA** en sobre cerrado en forma inviolable;
- d. En el momento en que se indique, los **PARTICIPANTES** ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de Apertura del Acto;
- e. Se mencionará los **PARTICIPANTES** presentes;
- f. Se procederá a la apertura del sobre con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- g. Los **PARTICIPANTES** darán lectura al total de su oferta económica con el **I.V.A.** incluido;
- h. Cuando menos dos de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y dos de los **PARTICIPANTES** presentes (primero y el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES**;
- i. Todos los documentos presentados se integrarán al expediente del proceso y quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**.

Si por cualquier causa el **COMITÉ** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **PARTICIPANTES** que hayan comparecido, que procedan al registro y a la entrega de los sobres con sus **PROPUESTAS**,

firmándose éstos en su presencia por al menos dos miembros del **COMITÉ**, quedando a resguardo del Secretario del **COMITÉ** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **PARTICIPANTES** el día y hora en que se celebrará.

9.3 Criterios para la evaluación de las PROPUESTAS y la adjudicación.

El presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** será únicamente adjudicado a un solo **PARTICIPANTE**.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del Artículo 66 de la **LEY**, en los “Procedimientos de Licitación Pública” y en el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

Se establece como criterio de evaluación el “Binario”, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la **CONVOCANTE** (**PROPUESTA TÉCNICA**) y oferte el precio más bajo (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos en la propia **LEY**, en este supuesto, la **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPUESTAS** cuyo precio resulte ser más bajo y de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo con el apartado 1 del artículo 68 de la **LEY**, el **ORGANISMO** o el **COMITÉ**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los **PROVEEDORES** empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su **REGLAMENTO**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **LEY**, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las **PROPOSICIONES**, y no por el total de estas.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 apartado 1, fracción III de la **LEY**, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su **REGLAMENTO**.

10 ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Director de Recursos Materiales o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las **PROPUESTAS**, a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la **LEY**.

11 COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la **Apertura de las Propuestas** y hasta el momento de la notificación de la Adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su **PROPUESTA**. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre la **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

La **CONVOCANTE** en aras de la evaluación técnica, a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- h. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE**, en caso de que ésta decida realizar visitas.

13 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la **LEY** y en los artículos, 74, 75 y 76 de su **REGLAMENTO** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.



- b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden contratar.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, aseguran al Gobierno del Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de estos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la **CONTRALORÍA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

14 DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba ninguna **PROPUESTA** en el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**.
- b. Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.
- c. Si a criterio de la Dirección de Recursos Materiales ninguna de las **PROPUESTAS** cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del **PARTICIPANTE** que pudiera ser objeto de adjudicación excede el presupuesto autorizado para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún **PARTICIPANTE**.

15 NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Será dentro de los veinte días naturales siguientes al **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **LEY**, se dará a conocer la **RESOLUCIÓN** del presente procedimiento en el **ORGANISMO** ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga No. 107, Colonia Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia de ésta. Además, a través de la página web del ente.

Así mismo se fijará un ejemplar del **ACTA DE FALLO** en los estrados del **ORGANISMO** durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **LEY**.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **LEY**.

16 FACULTADES DEL COMITÉ.

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las **PROPUESTAS**, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar **PROPUESTAS** cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPUESTA** correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las **PROPUESTAS** presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del gobierno del estado, con el fin de emitir su **RESOLUCIÓN**;
- g. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y
- h. Demás descritas en el artículo 24 de la **LEY**.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ DE ADQUISICIÓN** son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **PARTICIPANTES** y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

17 FIRMA DEL CONTRATO.

El **PARTICIPANTE** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida, además firmar el **CONTRATO** en un plazo de 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN**, conforme al numeral 15 de las presentes **BASES**. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del **CONTRATO**, esto de conformidad con el artículo 76 de la **LEY**. El **CONTRATO** podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en los artículos 80 y 81 de la **LEY**.

La persona que deberá acudir a la firma del **CONTRATO** será el Representante Legal que se encuentre registrado como tal en el padrón de proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su **Identificación Oficial vigente** (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección Jurídica del **ORGANISMO**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES, el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, el Acta de la Junta Aclaratoria, el Fallo** y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, el **ORGANISMO** por conducto del **COMITÉ**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

18 VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del **CONTRATO** será a partir de su fecha de firma y las **OBLIGACIONES** del **PROVEEDOR** serán partir de la fecha de Emisión y Publicación del **FALLO** del presente proceso licitatorio y concluirá hasta el día **20 de diciembre de 2020**, en atención a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, y podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

19 ANTICIPO.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** no se otorgará anticipo.

20 GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el **I.V.A.**, sea superior a **\$50,000.⁰⁰** M.N. (Cincuenta mil pesos ⁰⁰/₁₀₀ moneda nacional), el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el **I.V.A.** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá instrumentarse a través de fianza, que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto de fianza adjunto en estas **BASES** denominado **TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, a favor de la Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en **Moneda Nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la

Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

21 SANCIONES.

Se podrá cancelar el **CONTRATO** y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** en lo dispuesto en el artículo 116 de la **LEY**, en los siguientes casos:

- a. Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, el **ORGANISMO** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total del pedido y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte del **ORGANISMO** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.

22 DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada del **ORGANISMO**, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 diez hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio de la ORGANISMO

23 DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, el **ORGANISMO** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por

el **ORGANISMO**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la Garantía señalada en el numeral 22 de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

En caso de que los servicios entregados por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, el **ORGANISMO** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los servicios que sean rechazados por el **ORGANISMO**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 20 de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

24 DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento actualizado donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión **positiva** de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción “Mi portal”, con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

25 DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

26 INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la **LEY**.

27 DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la **LEY**;



2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la **LEY**;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del **PROCEDIMIENTO** ante el órgano correspondiente.

Guadalajara, Jalisco; 11 de agosto del 2020.

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1	Documento que se entrega
Anexo 2. Propuesta Técnica.	a)	
Anexo 3. Propuesta Económica.	b)	
Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	c)	
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	d)	



<p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p>D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>E. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.</p> <p>F. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>C. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.</p> <p>D. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre del PARTICIPANTE.</p>		
<p>Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.</p>	<p>e)</p>	
<p>Anexo 7. Estratificación Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.</p>	<p>f)</p>	
<p>Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el</p>	<p>g)</p>	



que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.		
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	h)	
Anexo 10 El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente , dentro del sobre que contenga las Propuestas Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	i)	
Anexo 11. Diploma personal que acredita el conocimiento para brindar servicio de Mantenimiento y Reparación a los Motores Diésel.	j)	
Anexo 12. Constancia(s) O Certificado(s) emitido por la empresa AKO.	k)	
Anexo 13. Constancia emitida por la empresa ASHRAE.	l)	
Anexo 14. Título de Maestría en Administración en Sistemas de Calidad.	m)	
Anexo 15. Certificado como Auditor Interno ante la Norma ISO 9001: 2015.	n)	
Anexo 16. Certificación y/o Capacitación en Mantenimiento e Equipos de Refrigeración Industrial.	o)	
Anexo 17. Contratos Celebrados de Servicios de Mantenimientos Equipos de Refrigeración Industrial.	p)	
Anexo 18. Certificado ISO 9001:2015.	q)	
Anexo 19. Certificado ISO 13485:2016.	r)	
Anexo 20. Registro Sanitario o Carta Justificada Emitida por la Secretaría de Salud.	s)	
Anexo 21. Carta Ratificada.	t)	
Anexo 22. Manifiesto y Carta de Centro de Atención Inmediata.	u)	
Anexo 23. Manifiesto de Cumplimiento de Garantía por Escrito.	v)	

SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”



NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.

De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: **Es mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-026-2020.**

Licitante:

Dirección:

Teléfono:

Correo:

No. De **“PROVEEDOR”**:

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma:

Denominación Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la propuesta en sobre cerrado (*a nombre propio/a nombre de mi representada*) en mi carácter de (*persona física/representante legal/apoderado*) asimismo, manifiesto que (*no me encuentro/mi representada no se encuentra*) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN
UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Servicio de Mantenimiento a Cámaras Frías del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, incluye servicio diagnóstico, mantenimiento, reparación, actualización, servicios predictivos, preventivos y correctivos a equipos, instrumental y de soporte.

1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE FRÍO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL, SON 24 CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y 18 PLANTAS DE EMERGENCIA. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (CUANDO SEA NECESARIO O SOLICITADO) DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA RED DE FRÍO DESCRITOS.

1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN CANTIDAD 24 CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN.

El **PROVEEDOR** deberá tener acceso a refacciones para equipos de refrigeración especializada: controles de temperatura o PLC, graficadores circulares, dataloggers, compresores de distintas capacidades, empaques de puertas, gas refrigerante, etc. Las cámaras de refrigeración y refrigeradores son equipos de alta especialidad (no son equipos de uso doméstico y/o tiendas de multiservicios) por lo que se requiere que el proveedor cuente con personal especializado en refrigeración y esté familiarizado con normativa para conservación de material biológico. Capacidad para movilizarse a los municipios donde se encuentran instalados los equipos, con herramienta, personal y material necesario para realizar mantenimiento a los equipos. Marcas de cámaras de refrigeración a otorgar el servicio: AIRHO, FRIGOPANEL, REFRIMED.

El alcance para el mantenimiento preventivo y/o correctivo a precámaras y Cámaras Frías que deberá de realizar el **PROVEEDOR** consistirá en:

- Limpieza general del equipo.
- Limpieza de Serpentes, condensador y Evaporadores.
- Limpieza de Cuarto de máquinas.
- Limpieza de tableros y componentes eléctricos.
- Limpieza de motores (condensador y evaporador).
- Limpieza de drenajes de condensados.
- Limpieza de charolas de evaporadoras.
- Limpieza de paredes, pisos, techos, puertas de precámaras y cámaras.
- Limpieza de cortinas hawaianas.
- Chequeo de aislamiento de tuberías de gas.
- Chequeo de puertas, empaques, bisagras y chapas.
- Chequeo de aislamiento y hermeticidad de muros.
- Chequeo de Niveles de aceite.
- Chequeo de controlador de temperatura (presostato de alta y baja).
- Chequeo de partes eléctricas (contactores, capacitores, relevadores).
- Chequeo de válvula de expansión.



- Chequeo de válvula solenoide.
- Chequeo de funcionamiento de compresor.
- Chequeo de entrada y salida de presiones de gas refrigerante.
- Chequeo de rotaciones de ventilador y compresor.
- Chequeo de consumo eléctrico en línea de voltaje.
- Corrección de posibles falsos contactos en tablero de control.
- Reporte de servicio, detalles, consumos y recomendaciones.

Los reportes a los equipos de refrigeración deberán contener por lo menos los datos que contiene en el formato denominado “**CHECKLIST MANTENIMIENTO**” anexo en estas mismas **BASES**, sobre la rutina de mantenimiento preventivo.

1.2 CARACTERÍSTICAS PARA EL SERVICIO PREVENTIVO MAYOR A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA Y TRANSFER, CANTIDAD 18 PLANTAS DE EMERGENCIA.

Para el mantenimiento a la planta eléctrica se requiere de personal especializado en equipos de media y alta tensión, con experiencia en servicio preventivo y correctivo a plantas eléctricas autogeneradas a base de Diesel, con acceso a refacciones y consumibles originales de la marca del fabricante. (Filtros de aire filtro de aceite, aceite para motores diésel, bujía de arranque, etc.) Conocimiento del manejo mec 310 controlador generador, código de errores, logs de eventos, etc. Capacidad para movilizarse a los municipios donde se encuentran instalados los equipos, con herramienta, personal y material necesario para realizar mantenimiento a los equipos.

Además, los anteriores servicios solicitados para el mantenimiento a las plantas de emergencia consistirán en:

1.2.1 PLANTAS DE EMERGENCIA

- Verificar que la planta esté disponible para el servicio, corregir si esta activada alguna alarma o protección.
- Corregir cualquier fuga de combustible, lubricante o líquido de enfriamiento y restablecer el nivel.
- Limpiar el grupo motor generador, el tablero de transferencia, el tanque de combustible y el local.
- Verificar funcionamiento del precalentador.
- Revisar la unidad y el local en busca de condiciones que pudieran afectar el funcionamiento o apariencia del equipo.

1.2.2 ACUMULADORES:

- Verificar densidad y nivel del electrolito, si es necesario, ajustar con agua destilada.
- Corregir cualquier fuga de ácido.
- Reapretar las conexiones de los acumuladores y del motor de arranque, limpiarlas, si están sulfatadas.
- Verificar funcionamiento del cargador estático de baterías.



- Verificar carga desde el alternador del motor Diesel.

1.2.3 MOTOR DIÉSEL:

- Verificar nivel de aceite, añadir si es necesario.
- Purgar sedimentos de tanque de combustible.
- Verificar estado de mangueras, reapretar abrazaderas.
- Verificar estado y tensión de las bandas
- Verificar nivel de aceite del gobernador, si procede.
- Verificar nivel de refrigerante, ajustar si es necesario.
- Revisar y limpiar filtros de aire, cambiar si es necesario.
- Anotar en reporte los eventos guardados en memoria.
- Drenar trampa de condensados en sistema de escape.

1.2.4 PRUEBA FUNCIONAL DE LA PLANTA EN VACÍO.

- Arrancar la planta en manual:
- Medir tensión en la batería al arranque.
- Verificar presión de aceite.
- Verificar carga de acumuladores con alternador de motor diésel.
- Verificar tensión y frecuencia en vacío.
- Verificar que funcione libre de ruidos o vibraciones anormales y sin fugas.
- Verificar la salida de gases de combustión, corregir cualquier fuga.
- Verificar funcionamiento del turbo cargador.
- Verificar funcionamiento del gobernador.
- Verificar circulación de aire por el panel del radiador.
- Revisar funcionamiento de lámparas indicadoras.

1.2.5 PRUEBA EN AUTOMÁTICO:

- Simular en el control, una falla en el suministro de energía.
- Registrar el tiempo entre el corte y cuando la planta suministra energía a la carga.
- Medir tensión, corriente y frecuencia con carga.
- Verificar que la carga funcione con la planta.
- Medir corriente por el hilo de tierra.
- Medir voltaje entre tierra y neutro.
- Restablecer la energía y registrar los tiempos de retransferencia y de desahogo.
- Limpiar interior del generador y del tablero de transferencia con aire limpio a baja presión, revisar conexiones.



1.2.6 VERIFICAR EN EL MOTOR DIÉSEL LAS SIGUIENTES PROTECCIONES:

- Por sobre temperatura.
- Por baja presión de aceite.
- Por falla en el arranque.
- Cambiar los filtros de aire y de combustible.
- Lavar panal del radiador con agua a presión

1.2.7 MANTENIMIENTO A MOTOR DIÉSEL SE REALIZARÁ EN LA PRIMERA VISITA.

- Sistema de lubricación
- Cambiar aceite y filtros.
- Sistema de enfriamiento:
- Cambiar líquido refrigerante y anticorrosivo.
- Lavar interior del radiador.
- Sistema eléctrico
- Cambiar acumuladores y conectores (en caso de que aplique).
- Cambiar bandas (en caso de que aplique).
- Sistema de escape:
- Revisar y reapretar soportaría.
- Apretar uniones y verificar que no existan fugas.
- Sistema de combustible
- Limpiar tanque, verificar indicador de nivel.
- Revisar pureza del diésel y posible presencia de agua.
- Verificar turbo cargador.
- Verificar gobernador

Todo el mantenimiento preventivo, refacciones, material utilizado y pruebas a realizar deben ser de acuerdo con el Manual de Operación y Mantenimiento de las Plantas Eléctricas que establece el FABRICANTE y deberá realizarlos Personal Certificado en reparación de alguna marca de motores Diésel, para detectar alguna falla al realizar este servicio, **con diplomas que comprueben de los técnicos la capacitación sobre motores Diésel.**

1.3 CERTIFICACIONES PARA PODER BRINDAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO DE VACUNACIÓN.

El **PROVEEDOR** adjudicado que brindará los servicios de mantenimiento a los equipos que componen la red de frío de vacunación deberán demostrar conocimientos en equipos especializados, así como también demostrar conocimiento en el área con al menos los siguientes documentos en su propuesta técnica:



- El proveedor adjudicado deberá tener a su técnico especializado acreditar mediante constancia o certificado emitido por la empresa Ako para el mantenimiento y servicio a las cámaras frías. copia simple o copia certificada.
- Constancia de la empresa Ashrae (American Society Of Heating, Refrigerating And Air-Conditioning Engineers, Inc) para el mantenimiento y servicio a las cámaras frías. copia simple o copia certificada. copia simple o copia certificada.

2. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE FRÍO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA.

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS CORRECTIVOS A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y PLANTAS DE EMERGENCIA CANTIDAD 24 CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y 18 PLANTAS DE EMERGENCIA. (PERIODICIDAD: ÚNICA).

Para el caso de los equipos de la Red de frío que requieran **mantenimiento correctivo** el **proveedor** deberá realizar los mismos conforme a las especificaciones del fabricante incluyendo las refacciones originales y de la misma marca del equipo conforme al “Listado de refacciones” adjunto en estas **BASES**.

Las corrección o sustitución de partes mecánicas o eléctricas, instrumentos, equipamiento para la cámara fría de acuerdo a los requisitos para Licencia Sanitaria, estructura del sistema de refrigeración, corrección de todos los elementos que pudieran impedir el óptimo funcionamiento de acuerdo a la Normativa Oficial Vigente Aplicable, sean obsoletos o impidan llevar a cabo los procesos de calificación de diseño, instalación, operación y desempeño.

NECESIDADES URGENTES Y ESPECÍFICAS PARA EL ALMACÉN ESTATAL

Se requiere la sustitución del 100% de los contactores de las Cámaras de Refrigeración del Almacén Estatal, esta sustitución deberá ser con las características iguales o superior a las ya instaladas.

Se requiere mantenimiento al sistema eléctrico de las cámaras de refrigeración del Almacén Estatal, instalando pastillas independientes por cada unidad refrigerante, además deberá sustituirse el cableado necesario para evitar sobrecargas o futuros conflictos.

Se requiere instalar 6 contactos dúplex en el área de red de frío del almacén estatal para la conexión de los congeladores y equipos de limpieza.

NECESIDADES ESPECÍFICAS LOCALES Y FORÁNEAS

Se requiere la sustitución del 100% de los Acumuladores de las Plantas de Emergencia. El **PROVEEDOR** tendrá la obligación de entregar los Acumuladores remplazados al responsable o encargado del equipo, esto para cotejo y validación del cambio.

Se requiere instalar realizar la instalación de 24 Dataloggers con alimentación eléctrica y conexión inalámbrica en cada una de las cámaras de refrigeración, los Dataloggers serán proporcionados de forma programada por el **ÁREA REQUIRENTE** al **PROVEEDOR** para dicha instalación.

Los licitantes que estén interesados en participar tendrán que tener a su personal técnico capacitado en materia de mantenimiento y red de frío sobre uso y programación del equipo, técnica de aseo, manejo de fallas menores y comunes del sistema de refrigeración y plantas de emergencia. Además, se requiere verificación de mantenimiento del estado validado de acuerdo con la **NOM-059-SSA1-2015** por lo que se deberá presentar la siguiente documentación:

- Original o copia certificada y copia simple de título de maestría en administración en sistemas de calidad.
- Original o copia certificada y copia simple de certificado como auditor interno ante la norma ISO 9001: 2015 como auditor interno, del personal encargado de realizar dicha verificación.

Nota: Toda Corrección, Sustitución, Actualización, Propuesta o Reemplazo NO se contrapondrá a las características técnicas del EQUIPO, se asemejarán por lo menos las mismas características que las propuestas por el fabricante o características superiores.

3. CONSIDERACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y garantías:

- Reporte por escrito de servicio debidamente llenado, especificando detalles, consumos y recomendaciones.
- Acreditar **certificación o capacitación** en mantenimiento a equipos de refrigeración industrial
- Demostrar experiencia en contratos similares (al menos 1 contrato) en mantenimiento de equipos de refrigeración industrial.
- Medio de contacto permanente e inmediato con atención al cliente donde se puedan consultar dudas, asesoría y soluciones.
- Personal capacitado en:
 - Programación del equipo,
 - Técnicas de aseo,
 - Manejo de fallas menores
 - Comunes del sistema de refrigeración.
- Garantía de 90 días naturales contados a partir del término de la vigencia del **CONTRATO**, para los servicios de Mantenimientos Preventivos y Correctivos.
- Contar con la capacidad de respuesta inmediata en atención a fallas del sistema de refrigeración menor a **3 horas** en caso de ZONA METROPOLITANA (Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Almacén central) y menor a **7 horas** en caso de Cámaras Frías en REGIONES FORÁNEAS (Colotlán, Lagos de Moreno, Tepatitlán, La Barca, Tamazula, Cd. Guzmán, Autlán de Navarro, Puerto Vallarta, Ameca).

- Durante el primer servicio realizado a cada uno de los equipos, el **PROVEEDOR** deberá entregar en cada uno de los responsables o en su caso al encargo de los equipos donde se brindan los servicios una **carpeta** Tamaño Carta (21.6 cm x 27.9 cm) / 3 arillos / Arillo 1/2" / Para 150 hojas / Doble bolsa interior / Hecha de vinil / Diseño panorámico / Acabado brillante/ Color blanca/ con la siguiente datos e información:
 - En la parte de exterior deberá indicar al menos: Nombre del **ORGANISMO** y el nombre del PROGRAMA RESPONSABLE, así como también el siguiente título: **"Bitácora de Servicios Preventivos y Correctivos"**.
 - En la parte interior deberá tener por lo menos 10 hojas que especifiquen cada una de las características del equipo al que se le brindará el servicio, donde deberá contener por lo menos:
 - a. Nombre del Equipo.
 - b. Marca del Equipo.
 - c. Modelo del Equipo.
 - d. Número de serie del equipo o equipos.
 - e. Tres imágenes alusivas al equipo correspondiente.
(Las imágenes deberán tener frente, lateral posteriores o interiores)
 - 50 piezas de protectores de hojas, donde deberá colocar copia de las ordenes de los servicios realizados al equipo.
 - Logos autorizados por el **ORGANISMO**.

El **PROVEEDOR** adjudicado tendrá la obligación de presentar al **ÁREA REQUERENTE** una muestra física de la CARPETA en un periodo máximo de 10 días naturales contados a partir de la publicación del **FALLO**.

El **PROVEEDOR** adjudicado deberá realizar los servicios de Mantenimientos a los equipos cumpliendo al margen de los Lineamientos Vigentes que continuación se mencionan:

- El Manual de Vacunación, edición 2017. Documento de consulta para quien esté interesado en conocer antecedentes y aspectos técnicos de la vacunación en nuestro país, así como información de las principales vacunas que actualmente componen el esquema de vacunación de niñas y niños.
- Guía Tecnológica de Cadena de Frío. La información contenida en las Guías Tecnológicas desarrolladas en el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), está organizada de manera que pueda ser consultada con facilidad y rapidez para responder dudas o preguntas que frecuentemente se planteará la persona que toma decisiones sobre equipos médicos.
- Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la Salud. La aplicación de su contenido permite, entre otras cosas: Implementar un establecimiento con los requisitos mínimos obligatorios, Evitar pérdidas por mal manejo de los insumos para la Salud, Prevenir las actividades indebidas y el comercio ilegal, Prepararse para una visita de verificación sanitaria.
- NORMA Oficial Mexicana **NOM-059-SSA1-2015**, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos. Esta Norma establece los requisitos mínimos necesarios para el proceso de fabricación de los medicamentos para uso humano comercializados en el país y/o con fines de investigación.
- NORMA Oficial Mexicana **NOM-036-SSA2-2012**, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano. Considera todas las vacunas que



están disponibles para su aplicación en México, de manera universal a la población y también a aquéllas que apoyan y fortalecen la salud pública.

- NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

Todo lo anterior para Cuidar, Garantizar y Acreditar la calidad del servicio prestado por el **PROVEEDOR** adjudicado.

4. DIAGNÓSTICO Y REPORTES DE EQUIPOS

Una vez realizado los Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos correspondientes, el **PROVEEDOR** deberá entregar un REPORTE por escrito de manera específica sobre las acciones realizadas durante el Mantenimiento, de acuerdo con el “CRONOGRAMA” descrito y adjunto en estas **BASES**. Los REPORTES de diagnóstico funcional, realizados a los equipos y sus elementos, forman parte integral de las unidades, el **PROVEEDOR** tendrá la obligación de realizar dichos reportes efectuándolos de manera descriptiva y entendibles sobre las acciones realizadas, además deberá anexar evidencias fotográficas a los Reportes.

5. RESUMEN DE SERVICIO

- Mantenimientos preventivos a 24 Cámaras de Refrigeración (48 servicios).
- 1 Mantenimiento preventivo a 18 Plantas de Emergencia (18 Servicios).
- 1 Mantenimiento correctivo a 24 cámaras de refrigeración (24 Servicios) y 18 Plantas de Emergencia (18 Servicios).

Universo de Acción de los Servicios de Mantenimientos a Cámaras Frías y Plantas Eléctricas



Universo de Acción de los servicios de N

CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA																										
UBICACIÓN		No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
C	Jurisdicción	Almacén Estatal	Almacén Estatal	Almacén Estatal	Almacén Estatal	Almacén Estatal	Almacén Estatal	Almacén Estatal	Almacén Estatal	I (Coloñán)	II (Lagos)	III (Tepeatlán)	IV (La Barca)	IV (La Barca)	V (Tamazula)	VI (Cd. Guzmán)	VII (Autlán)	VIII (P. Vallarta)	VIII (P. Vallarta)	VIII (P. Vallarta)	IX (Ameca)	X (Zapotlán)	XI (Tonala)	XI (Tonala)	XII (Tlaquepaque)	XIII (GDL)
	Ubicación física (dirección)	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Lago Tequesquitengo # 2600, Col. Lagos del Country,	Raseo # 7, Col. Centro, Coloñán	16 de septiembre # 203, Col. Centro, Lagos de Moreno.	Aldama # 120, Col. Centro, Tepeatlán	Adolfo Ruiz Cortinez # 29, Col. Santa Mónica, La Barca	Adolfo Ruiz Cortinez # 29, Col. Santa Mónica, La Barca	Salvador Esquer Apodaca #91 A, Obrera 2a. Etapa,	Victoria # 61, Col. Centro, Ciudad Guzmán	José María Mercado #146, Col. Centro, Autlán	Juárez # 955, Col. 5 de Diciembre, Puerto Vallarta	Prolongación Gaviota # 161, Col. Jardines de Ixtapa, Puerto Vallarta	Pino Suárez López Sur # 84, Jardines del Pino Suárez,	Cardenal José Salazar López Sur # 166, Col. Ciudad Granja, Zapotlán	Av. Las Palmas # 231, Col. La Penal, Guadalupe	Sebastián Allende # 231, Col. La Penal, Guadalupe	Sebastián Allende # 231, Col. La Penal, Guadalupe	Calle Rosales 385, Los Meseros, 45510 San Pedro Tlacuapalan



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
Dir. de Prevención y Promoción a la Salud-Dep. de Medicina Preventiva
Programa de Vacunación Universal y Red de Frío

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN

El mantenimiento es el conjunto de actividades realizadas a los sistemas de ventilación, calefacción y aire acondicionado con el fin de conservar el servicio para el cual fueron diseñados detecta problemas en su inicio y corregirlos en el momento oportuno.

Fecha: _____ de _____ del 201____

Hora: _____: _____ hrs.

Domicilio:



Municipio:		Región Sanitaria:	
Nom. Del Responsable:			
Marca:		Modelo:	
No. De Serie U. Condensadoras		No. De Serie Compresores	
1:		1:	
2:		2:	
3:		3:	
1. Temperaturas Registradas Antes del Servicio			
Temperatura para la que fue diseñado el cuarto: <u>2° C</u> a <u>8°C</u>			
Temperatura registrada en pre cámara: _____ °C		Temperatura registrada en Cámara: _____ °C	
Ajuste en Termostato: _____ °C		Limites ajustados Sup. E Inf. De operación: _____ °C a _____ °C	
2. Revisión del equipo para determinar el estado de la unidad de refrigeración en cuanto a estado de puertas, pinturas, corrosiones, hermeticidad, etc. (Bien, Mal, Fuga, Corregir, Sustituir, N/A, Etc.)			
2.1 Estado de Pre Cámara		2.2 Estado de Cámara	
Puerta: _____		Puerta: _____	
Paredes Internas: _____		Paredes Internas: _____	
Paredes Externas: _____		Paredes Externas: _____	
Techo Interior: _____		Techo Interior: _____	
Techo Exterior: _____		Techo Exterior: _____	
Piso: _____		Piso: _____	
Manija Interior: _____		Manija Interior: _____	
Manija Exterior: _____		Manija Exterior: _____	
Bisagras: _____		Bisagras: _____	
Curvas Sanitarias: _____		Curvas Sanitarias: _____	
Tubería Cobre: _____		Tubería Cobre: _____	
Tubería Plástica: _____		Tubería Plástica: _____	
Evaporador(es): _____		Evaporador(es): _____	
Serpentín(es): _____		Serpentín(es): _____	
Cortinas Hawaianas: _____ %		Cortinas Hawaianas: _____ %	
Unidad Condensadora 1: _____		Unidad Condensadora 1: _____	
Unidad Condensadora 2: _____		Unidad Condensadora 2: _____	
Unidad Condensadora 3: _____		Unidad Condensadora 3: _____	
Aislamiento de Tuberías: _____		Aislamiento de Tuberías: _____	
3. Limpieza general de la unidad paredes, pisos, techos, serpentines, drenajes, evaporadores y unidades condensadoras para desalojar la suciedad. (SI, NO, N/A, Otros)			
3.1 Limpieza de Pre cámara		3.2 Limpieza de Cámara	
Paredes Internas:	SI / NO / N/A	Paredes Internas:	SI / NO / N/A
Paredes Externas:	SI / NO / N/A	Paredes Externas:	SI / NO / N/A
Techo Interior:	SI / NO / N/A	Techo Interior:	SI / NO / N/A
Techo Exterior:	SI / NO / N/A	Techo Exterior:	SI / NO / N/A

Cortinas Hawaianas: SI / NO / N/A	Cortinas Hawaianas: SI / NO / N/A			
Área de Trabajo: SI / NO / N/A	Área de Trabajo: SI / NO / N/A			
4. Evaporadores	No. De Evaporador (✓, n/a)			
	1	2	3	4
1. Limpieza general del gabinete				
2. Lavado del serpentín de evaporación, utilizando un producto químico especialmente formulado para desengrasado y desinfección				
3. Peinado de las aletas del serpentín del evaporador				
4. Verificar que el bulbo sensor de la válvula termostática de expansión se encuentre en la posición correcta, sujeto firmemente a la tubería y perfectamente aislado				
5. Confirmar que la VTE tenga correctamente conectado el igualador de presión externo				
6. Limpieza de los motores y sus aspas				
7. Desinfección de la charola de condensados				
8. Limpieza del dren de condensados				
9. Para evaporadores con deshielo por resistencias, verificar las resistencias del serpentín, de la charola de condensados y del dren				
10. Cotejar que el termostato de cuarto esté conectado eléctricamente en serie con la bobina de la válvula solenoide de líquido				
11. Reapretar tornillería y, en su caso, colocar los faltantes				
12. Ajustar conexiones eléctricas				
13. Revisar cableado externo				
14. Revisar cableado de control				
15. Observaciones en evaporadores:				
5. Unidades Condensadoras	No. Condensador (✓, n/a)			
	1	2	3	4
1. Limpieza general del gabinete				
2. Lavado del serpentín de condensación. (Se debe evaluar, dependiendo de las condiciones, el uso de un producto químico)				
3. Desinfección de los motores y sus aspas				
4. Reapriete de tornillería; de ser necesario, colocar los faltantes				

5. Ajuste de conexiones eléctricas				
6. Revisión del contactor y, en su caso, limpieza de platinos				
7. Verificación o corrección de la presión de paro (37uto ut) del control de baja presión del compresor				
8. Verificación o cambio del aislante de la tubería de succión				
10. Revisión del correcto funcionamiento del calefactor del cárter				
11. Chequeo del cableado externo				
12. Corroboración del cableado de control				
13. Toma de amperaje a plena carga y comparación con los datos de placa				
14. Observaciones en Unidades Condensadoras:				

6. Parámetros Registrados Compresores

	Marca:	Modelo:	Serie:	
Compresor 1 V/Amp.	L1: V/ Amp.	L2: V/ Amp.	L3: V/	Amp.
Presión de Descarga del compresor:				PSIG
Presión de Succión del compresor:				PSIG
Temperatura de la línea de succión a la entrada del Compresor:				°C
Temperatura de la línea de descarga a la salida del Compresor:				°C
Sobrecalentamiento del Compresor:				°C
Unidad Condensadora 2		Marca:	Modelo:	Serie:
Compresor 2 V/Amp.	L1: V/ Amp.	L2: V/ Amp.	L3: V/	Amp.
Presión de Descarga del compresor:				PSIG
Presión de Succión del compresor:				PSIG
Temperatura de la línea de succión a la entrada del Compresor:				°C
Temperatura de la línea de descarga a la salida del Compresor:				°C
Sobrecalentamiento del Compresor:				°C
Unidad Condensadora 3		Marca:	Modelo:	Serie:
Compresor 3 V/Amp.	L1: V/ Amp.	L2: V/ Amp.	L3: V/	Amp.
Presión de Descarga del compresor:				PSIG
Presión de Succión del compresor:				PSIG
Temperatura de la línea de succión a la entrada del Compresor:				°C
Temperatura de la línea de descarga a la salida del Compresor:				°C
Sobrecalentamiento del Compresor:				°C

7. Temperaturas Registradas Después del Servicio



Temperatura para la que fue diseñado el cuarto: _____ 2° C a _____ 8°C						
Temperatura registrada en pre cámara: _____ °C			Temperatura registrada en Cámara: _____ °C			
Ajuste en Termostato: _____ °C			Limites ajustados Sup. E Inf. De operación: _____ °C a _____ °C			
8. Equipos de Control			SI ✓	NO X	N/A	
8.1 Termograficador o graficador de Temperatura	El Rango es de -30 °C a +10 °C					
	Tiene Disco circular 24/7 días					
	La Plumilla es funcional					
	Sensor RTD o PT100 en la succión de unidad evaporadora de cámara					
	Funciona con baterías (desconectar de corriente)					
	Funciona sin baterías (desconectar de batería)					
	Display digital de Temp. °C funcional					
	Batería de respaldo recargable funcional					
8.2 Control digital de temperatura externo	Ubicado en el exterior de la cámara al frente					
	Sensor RTD o PT100, ubicado al centro de la cámara					
	Programable en el rango -10°C a +10°C					
	Exactitud +/- 0.5°C					
	Sist de Alarma Visual Funcional para alta o baja T°					
	Sist de Alarma Auditivo Funcional para alta o baja T°					
8.3 Planta de Emergencia conectado a sistemas de refrigeración y alumbrado	Inicia de manera automática en caso de presentar fallas eléctricas					
	Tiene Gabinete contra ruido					
	Tiene sistema de alarma visual interconectado a el área de vigilancia					
	Tiene sistema de alarma auditivo interconectado al área de vigilancia					
8.4 Alarmas en cámara fría	Alarma sonora por falta de suministro eléctrico					
	Alarma visual por falta de suministro eléctrico					
8.5 Datalogger	Cuenta con un datalogger en la parte interna de la cámara					
	El datalogger es funcional					
	Cuenta con el software para descargar datos					
8.6 Sistema de Software (opcional)	Funciona el sistema de monitoreo por software o por aviso de mensaje celular					
	Funciona el guardado histórico de los datos					
	Esta calibrado y ajustado a las necesidades de cámara					
9. Mantenimiento Eléctrico				SI ✓	NO X	N/A



9.1 Lubricación de partes mecánicas	Lubricación de partes mecánicas como son motores de evaporadores, motores de unidades condensadoras, puertas etc.			
9.2 Revisión del sistema eléctrico, terminales y dispositivos de control	Funciona correctamente el presostato de alta			
	Funciona correctamente el presostato de baja			
	Revisión de relevadores ¿Funcionan?			
	Revisión de contactores bimetálicos ¿Funcionan?			
	Revisión de Capacitores ¿Funcionan?			
	Revisión de Fusibles ¿Funcionan?			
9.3 Limpieza del tablero de control	Limpieza de platinos de contactores con lima de plat.			
	Limpieza con limpiador Dieléctrico			
9.4 Revisión de terminales	Las conexiones en interruptores están firmes			
	Las conexiones en marcadores están firmes			
	Las conexiones en tablero de control están firmes			
10. Mantenimiento en Sistema de Refrigeración		SI ✓	NO X	N/A
Funciona correctamente la válvula termostática de expansión				
Funciona correctamente la válvula de regulación				
Funciona correctamente la válvula solenoide				
Funciona correctamente el filtro				
El nivel de aceite en compresor es optimo				
El nivel de refrigerante es el adecuado				
Funciona el sistema de selección manual de unidad condensadora				
Funciona el sistema automático de rotación de unidades condensadoras				
Con que frecuencia están rotando el funcionamiento en días:		_____ días		
11. Mantenimiento a Planta de Emergencia		SI ✓	NO X	N/A
Se realizo mantenimiento preventivo a la planta de emergencia y transfer				
Se realizo limpieza de Cuarto de máquinas y Planta de emergencia				
12. REPORTE DE SERVICIO (En caso de no tener suficiente espacio se puede redactar al reverso)				
Detalles u Observaciones				
Consumos (material):				

16 Válvula solenoide	16 Sensor de presión y temperatura
17 Fundente	17 Tableros de transferencias
18 Soldadura de plata	18 Interruptores termomagnéticos
19 Aspas evaporador	19 Módulos de Control
20 Aspas condensador	
21 Contactador de carga	
22 Control electrónico	
23 Resistencia de deshielo	
24 Resistencia de puerta	
25 Bobina de solenoide	
26 Cableado	
27 Empaque de Puerta	
28 Tubería	
29 Bomba de vacío	
30 Tornillería	
31 Presos tato de Alta	
32 Separador de aceite	
33 Compresor	
34 control mecánico	
35 picaporte para puerta de cámara	
36 Presos tato de baja	
37 Foam Cleaner	
38 Nitrógeno	
39 Fungicida	
40 Bactericidas	
41 Limpiadores	

Todas las refacciones y piezas que se instalarán o se sustituirán para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS, deberá ser nuevas y contar con un mínimo de 12 meses de garantía.

Distribución de Servicio de Mantenimiento Cámaras Frías y Plantas Eléctricas

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN				
Programa Servicio	Programa de Vacunación Universal Mantenimientos a Cámaras Frías del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco 2020			
Región	Mantenimiento Preventivo a Cámara Fría	Mantenimiento Correctivo a Cámara Fría	Mantenimiento Preventivo a Planta de Emergencia	Mantenimiento Correctivo a Planta de Emergencia
I Colotlán	2	1	1	1
II Lagos de Moreno	2	1	1	1
III Tepatlán	2	1	1	1
IV La Barca	4	2	2	2
V Tamazula	2	1	1	1



VI Ciudad Guzmán	2	1	1	1
VII Autlán	2	1	1	1
VIII Puerto Vallarta	6	3	3	3
IX Ameca	2	1	1	1
X Zapopan	2	1	1	1
XI Tonalá	4	2	2	2
XII Tlaquepaque	2	1	1	1
XIII Guadalajara	2	1	1	1
Almacén Estatal	14	7	1	1
Oficinas Centrales	0	0	0	0
Total	48	24	18	18

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ de 2020.

PROPUESTA TÉCNICA

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DEL SERVICIO
------------	----------	------------------	----------	--

1	1	SERVICIO	Mantenimientos a Cámaras Frías y plantas eléctricas del programa de vacunación universal del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco 2020	
---	---	----------	---	--

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del Anexo1. Carta de requerimientos técnicos cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.

En caso de ser Adjudicado ofreceré bienes en los términos y condiciones del presente Anexo, la Orden de Compra y/o Contrato, la Convocatoria y las modificaciones que se deriven de las Aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

ANEXO 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

PROPUESTA ECONÓMICA

PROGRESIVO	CANTIDAD	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
------------	----------	----------	------------------	-----------------	---------

1	1	MANTENIMIENTOS A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO 2020	SERVICIO		
				SUBTOTAL	
				I. V. A	
				TOTAL	

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado)

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar anticipo establecer el porcentaje)

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción del organismo).

Declaro bajo protesta de decir verdad que el precio cotizado es bajo la condición de precio fijos hasta la total prestación de los servicios y que el precio incluye todos los costos involucrados, y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Recursos Materiales y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar el servicio objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ANEXO 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

En atención al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-026-2020 al “MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, (En lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **PROVEEDOR** (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o “que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O “me comprometeré”) a firmar el contrato en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.



8. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
9. Mi representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo

ANEXO 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ACREDITACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el Procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-026-2020, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante:		
No. de Registro del RUPC <i>(en caso de contar con él)</i>		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<u>Personas Morales:</u>		
Número de Escritura Pública: <i>(Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)</i>		
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:		
Tomo:	Libro:	Agregado con número al Apéndice:
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.		
<u>Personas Físicas:</u>		
Número de folio de la Credencial de Elector:		
P O D E R	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i>	
	Número de Escritura Pública:	
	Tipo de poder:	
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
	Lugar y fecha de expedición:	



	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:
--	---

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

ANEXO 6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT’N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020**, para la “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **PROVEEDOR** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además manifiesto no encontrarme en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT’N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

Me refiero al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020, en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la “LEY”, y los diversos numerales 155 al 161 de su **REGLAMENTO**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal



Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

**“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN
UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 9

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara Jalisco, a ____ de _____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT’N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN
UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

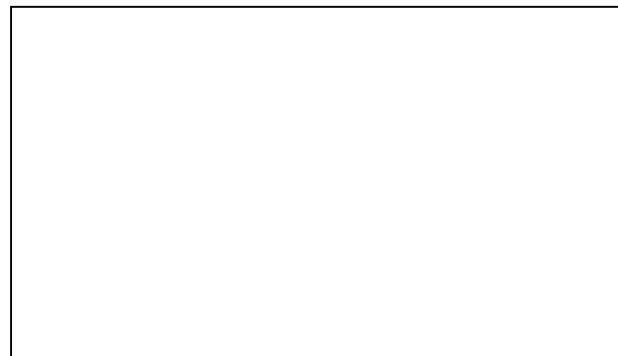
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ANVERSO



REVERSO



NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

PERSONAL CAPACITADO EN MOTORES DIÉSEL

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, acompañado al presente hago llegar (los) original(es) solo para su cotejo y copia(s) del(os) Diploma(s), de mi Personal que acredita el conocimiento para dar servicio de Mantenimiento y Reparación a los **Motores Diésel**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CONSTANCIA(S) O CERTIFICADO(S) EMITIDO POR LA EMPRESA AKO

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, acompañado al presente hago llegar (los) original(es) solo para su cotejo y copia(s) del(os) constancia(s) y/o certificado(s), de mi Personal que acredita el conocimiento para brindar servicio de Mantenimiento y Reparación a **CÁMARAS FRÍAS**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CONSTANCIA EMITIDO POR LA EMPRESA ASHRAE

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, acompañado al presente hago llegar en original solo para su cotejo y copia de la constancia emitida por la empresa Ashrae (American Society Of Heating, Refrigerating And Air-Conditioning Engineers, Inc), que acreditamos el conocimiento para brindar servicio de Mantenimiento y Reparación a **CÁMARAS FRÍAS**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

TÍTULO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, acompañado al presente hago llegar en original solo para su cotejo y copia del Título de Maestría en **ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD** mi personal, así como también anexo copia del Contrato Laboral vigente y/o copias de los últimos tres Recibos de Nómina.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 15

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CERTIFICADO COMO AUDITOR INTERNO ANTE LA NORMA ISO 9001: 2015

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, acompañado al presente hago llegar en original solo para su cotejo y copia del **CERTIFICADO** como Auditor Interno ante la norma **ISO 9001: 2015**, del personal encargado de realizar verificación a los servicios de mantenimiento realizados.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CERTIFICACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, acompañado al presente hago llegar en original solo para su cotejo y copia del CERTIFICADO y/o CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN en Mantenimiento a Equipos de Refrigeración Industrial.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 17

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CONTRATOS CELEBRADOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, acompañado al presente hago llegar en original(es) solo para su cotejo y copia del(os) **CONTRATO(S) CELEBRADO(S)**, que acreditamos contar con la **experiencia** suficiente para prestar servicios de mantenimientos a Equipos de Refrigeración Industrial, así como también anexamos su(s) carta(s) en copia(s) de entera satisfacción.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 18

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CERTIFICADO ISO 9001:2015

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, acompañado al presente hago llegar en original solo para su cotejo y copia del certificado ISO 9001:2015 a nombre del fabricante _____ mencionado en el **Anexo 1. Carta de Requeridos Técnicos Universo de Acción.**

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CERTIFICADO ISO 13485:2016

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020 para el servicio de “MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, acompañado al presente hago llegar en original solo para su cotejo y copia del certificado ISO 13485:2016 a nombre del fabricante _____ mencionado en el Anexo 1. Carta de Requeridos Técnicos Universo de Acción.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

REGISTRO SANITARIO O CARTA JUSTIFICADA EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de **“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, acompañado al presente hago llegar en original solo para su cotejo y copia del Registro Sanitario o Carta Justificada emitida por la Secretaría de Salud que no necesita el Registro Sanitario.

ATENTAMENTE

**Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.**

ANEXO 21

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CARTA RATIFICADA

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para el servicio de “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, acompañado al presente hago llegar en original de la carta ratificada ante Fedatario Público de compatibilidad con garantía emitida del fabricante Frigopanel mencionado en el **Anexo 1. Carta de Requeritos Técnicos Universo de Acción.**

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO Y CARTA DE CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020**, para el servicio de “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, que la Carta que adjunto es Original, donde se plasma que cuento con **Punto De Atención Inmediata**, así como también ayuda para la atención de las garantías, consultas, dudas, asesoría técnicas y soluciones de contingencias, derivado de este **PROCESO DE CONTRATACIÓN**, mismo que se administra con un sistema de gestión de incidencias, que permite capturar el registro de los equipos reportados de manera vía portal web, vía telefónica y vía correo electrónico.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTIA POR ESCRITO

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.

AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC 43068001-030-2020** para la para el servicio de “**MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, que la **Carta de Garantía** que adjunto es Original, misma que se encontrara vigente **90 días naturales** contados a partir del término del **CONTRATO**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

TEXTO ADJUNTO

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO CON DOMICILIO EN CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA 107, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ___COLONIA ___CIUDAD ___EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE FECHA _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTNO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DIA DE LA CONTRATACION Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O** LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

“MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Bases aprobadas por unanimidad por los siguientes miembros del **COMITÉ** e invitados, en la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria** del día **11 de agosto de 2020**.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. José Luis de Lara Huerta	Representante Suplente de la Secretaria de Salud de Gobierno del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. Sergio Iván McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Ing. Gerardo Martínez Canchola	Representante de la Dirección Médica del O.P.D Servicios de Salud Jalisco	Invitado		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Dr. Ricardo García Gaeta	Representante de la Dirección de Prevención y Promoción del OPD Servicios de Salud Jalisco	Área Requirente y Técnica		